ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	PJ 6190 DE 2025	**Informe de supervisión número:**	09
Contratista: SISTEMAS SENTRY SAS		**NIT:** 811.007.634	
Representante legal del Proveedor: DARIO GOMEZ RENDÓN		**Cédula:** 8.353.247	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual								
Relacione el objeto según los términos del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE TURNOS SENTRY.								
Fecha de inicio:	**DD**	**MM**	**AA**	**Fecha de terminación:**	**DD**	**MM**	**AA**	**Plazo en días o meses**
	04	**02**	**2025**		**31**	**12**	**2025**	11 meses
Valor inicial:				**Monto**	**Número del CDP**		**Número de RCP**	
				NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($ 9.746.933).	**4392 de 2025**		**6190 de 2025**	
Valor adición:				N/A	N/A		N/A	
Anticipo:				N/A				
Porcentaje anticipo:				N/A				
Valor total del contrato:				NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($ 9.746.933).				
Ampliación:				N/A				
Justificación de la Ampliación.				N/A				
Plazo total del contrato:				Once (11) meses				
Fecha terminación con ampliación:				N/A				
Período de seguimiento:				Septiembre de 2025				

Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:	Actualización y actividades mes de septiembre de 2025
OTROSÍ	N/A
Suspensión:	N/A

Garantías	**DESDE (DD -MM- AA) ***	**HASTA (DD -MM- AA) ***	**VALOR ASEGURADO**
De Cumplimiento del Contrato: Cubrirá al ITM de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Este amparo comprende además siempre el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más	31/01/2025	30/06/2026	$ 1.949.386
De calidad del servicio: Cubrirá al ITM por los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de los perjuicios imputables al contratista garantizado que se deriven de la mala calidad del servicio prestado de acuerdo con las obligaciones del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más	31/01/2025	30/06/2026	$ 1.949.386

2. Otros seguimientos administrativos

De acuerdo con lo estipulado en el contrato de Prestación de Servicios No. PJ 6190 DE 2025, se procede con la verificación correspondiente de facturación y Pago.

- ✓ El Proveedor SENTRY SAS. factura de forma correcta los servicios prestados a la entidad, los cuales corresponden a los solicitados en el Objeto del contrato PJ 6190 DE 2025 y que fueron entregado a satisfacción de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas señaladas en los Documentos del Proceso.

- ✓ La Factura electrónica de venta No. FE - 11199 fue radicada en la dirección indicada y con los documentos solicitados, tales como: RUT actualizado, Certificación Bancaria, Certificado de parafiscales y seguridad social, Resolución de Autorización de la DIAN.
- ✓ El Proveedor presenta a la Entidad un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifiesta que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se evidencia cumplimiento de los requerimientos, tanto al momento de la prestación de los servicios objeto del contrato, como al momento de la facturación por parte de la empresa SISTEMAS SENTRY SAS.

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT
1	SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE TURNOS SENTRY.	1

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Cumplir con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la propuesta presentada	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Informes que evidencian los servicios recibidos en la entidad por parte del contratista. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple parcialmente	N/A
Cumplir con la prestación del servicio requerido en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos y la propuesta presentada.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Informes que evidencian los servicios recibidos en la entidad por parte del contratista. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple parcialmente	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Informes que evidencian los servicios recibidos en la entidad por parte del contratista. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple parcialmente	N/A
Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió junto con la Factura electrónica de venta No. FE – 11199 el comprobante de pago de parafiscales y seguridad social. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple parcialmente	N/A
Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Todas las recomendaciones e indicaciones han sido acatadas por el contratista. Correo electrónico.	Se cumple parcialmente	N/A
Presentar facturas correspondientes al cobro de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió la Factura electrónica de venta No. FE – 11199 en el mes de octubre de 2025. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple parcialmente	N/A
Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	El Proveedor factura de forma correcta los servicios prestados a la entidad. Documentos se encuentran en el expediente del proceso.	Se cumple parcialmente	N/A
Garantizar la prestación del servicio, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado a satisfacción, según las condiciones	Se cumple parcialmente	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
		previamente estipuladas. Documentos se encuentran en el expediente del proceso y correo electrónico.		
Garantizar que la prestación del servicio cumpla con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emite el supervisor del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado a satisfacción, según las especificaciones Técnicas. Documentos se encuentran en el expediente del proceso y correo electrónico.	Se cumple parcialmente	N/A
Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La comunicación entre las partes consta en los correos electrónicos.	Se cumple parcialmente	N/A
Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado a satisfacción, Documentos se encuentran en el expediente del proceso y correo electrónico.	Se cumple parcialmente	N/A
Toda comunicación entre el ITM y el contratista deberá constar por escrito con copia al interventor del contrato	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La comunicación entre las partes consta en los correos electrónicos.	Se cumple parcialmente	N/A
El contratista y/o empleador deberá dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en lo que aplique.	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió por parte del contratista el Certificado de la ARL SURA del 18 de febrero de 2025, donde se evidencia que, en cumplimiento de la	Se cumple.	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
		normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Documento se encuentra en el expediente del proceso.		
El contratista se compromete legal y contractualmente a cumplir el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad legal vigente colombiana y se responsabiliza a que el personal contratado por su cuenta y riesgo para ejecutar la labor contratada en la Institución, cumpla las disposiciones frente al sistema de SG-SST, y lo establecido en la Resolución 202401144 del 25 de junio de 2024, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST PARA CONTRATISTAS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO – ITM" https://www.itm.edu.co//wp-content/uploads/personal/2024/Resolucion-202401144.pdf	El contratista ha dado cumplimiento a la obligación.	La entidad recibió por parte del contratista el Certificado de la ARL SURA del 18 de febrero de 2025, donde se evidencia que, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Documento se encuentra en el expediente del proceso.	Se cumple.	N/A

3. Verificación de cumplimiento de las obligaciones del Contrato o Convenio

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista	Actividad ejecutada	Evidencia	Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones	Observaciones del Supervisor
Cumplimiento del objeto contractual		A la fecha se viene cumpliendo, dentro del plazo pactado, con los servicios requeridos por parte del contratante, según las indicaciones emitida por el Departamento de Sistemas.		
Porcentaje de ejecución física		73.77%		
Estado actual		El contrato se encuentra parcialmente ejecutado.		

4. Actividades suspendidas o aplazadas

Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor	Reanudación Observaciones	Fecha reanudación actividades
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social y Parafiscales.

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, a la Ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
FEBRERO / MARZO	10/03/2025	$ 31.452.300	76693582	Presentada	10/03/2025
MARZO / ABRIL	04/04/2025	$ 31.674.500	77131873	Presentada	10/03/2025
ABRIL / MAYO	12/05/2025	$ 32.939.800	77731057	Presentada	13/05/2025
ABRIL / MAYO	12/05/2025	$ 32.939.800	77731057	Presentada	13/05/2025
MAYO / JUNIO	06/06/2025	$ 32.513.600	78280764	Presentada	06/06/2025
JUNIO / JULIO	07/07/2025	$ 34.064.000	78966375	Presentada	08/07/2025
JULIO / AGOSTO	08/08/2025	$ 35.372.200	79447073	Presentada	11/08/2025
AGOSTO / SEPTIEMBRE	05/09/2025	$ 34.952.000	80248850	Presentada	08/09/2025
SEPTIEMBRE / OCTUBRE	08/10/2025	$ 34.595.500	80939739	Presentada	09/10/2025

6. Informe técnico del contrato

Se realiza la verificación y seguimiento al sistema, evidenciando que a la fecha se encuentra operando y en correcto funcionamiento. Igualmente, se recibe el informe de gestión enviado a la entidad por el proveedor.

Sistemas Sentry "Vive TU Experiencia" | icontec ISO 9001 SC-CER539440 | IQNET

Medellín, 06 de octubre 2025

Srs, **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM**

Asunto: Reporte de casos informados de soporte.

Sistemas Sentry se complace en informar que, durante el mes de septiembre de 2025, la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM** no requirió atención de soporte debido a incidentes de los sistemas actualmente contratados.

Esta situación se debe a la estabilidad en el funcionamiento de los sistemas ofrecidos por Sistemas Sentry en las diferentes sedes de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM.**

Juntos Creamos Experiencias Memorables en Salas de Atención.

Atentamente,

Daniel A. Tobón
Líder de Mejoramiento Continuo
daniel.tobon@sistemasentry.com.co
Diag. 65D/Tr. 42A - 5, Medellín
sistemasentry.com.co

+57 604 322 7859
servicliente@sistemasentry.com.co
Sistemas Sentry
www.sistemasentry.com.co

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

7. **Relación de pagos del Contrato**					
Número de factura	**Valor**	**Iva**	**Total**	**Porcentaje de pago**	**Observaciones**
FE - 10757	$ 716,100	$ 136,059	$ 852,159	8.7%	Pagada
FE – 10803	$ 716,100	$ 136,059	$ 852,159	17.48%	Pagada
FE – 10871	$ 716,100	$ 136,059	$ 852,159	26.22%	Pagada
FE – 10881	$ 313.600	$ 59,584	$ 373,184	30.05%	Pagada
FE – 10953	$ 716,100	$ 136,059	$ 852,159	38.80%	Pagada
FE – 11005	$ 716,100	$ 136,059	$ 852,159	47.54%	Pagada
FE – 11071	$ 716,100	$ 136,059	$ 852,159	56.28%	Pagada
FE - 11131	$ 716,100	$ 136,059	$ 852,159	65.02%	Pagada
FE - 11199	$ 716,100	$ 136,059	$ 852,159	73.77%	Aprobado
Ejecución financiera:			Siete millones ciento noventa mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos ($ 7.190.456).		
Pendiente de ejecución:			Dos millones quinientos cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta y siete pesos ($ 2.556.477).		
Porcentaje de ejecución financiera:			73.77%		
Porcentaje Presupuesto restante:			26.23%		

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

8. **Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos**
Durante la ejecución del contrato no se han materializado los riesgos definidos en los Estudios Previos del proceso.

9. Seguimiento jurídico
El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales. De acuerdo con el porcentaje de ejecución financiera del 73.77% y la realización de las actividades, a la fecha se cumple con el objeto del contrato de acuerdo con la verificación a través de la supervisión, sin necesidad de un debido proceso sancionatorio o derecho de contradicción. Durante la ejecución del contrato no se han presentado controversias que requirieran acceder a métodos alternativos de solución de conflictos o el recurso a la vía jurisdiccional. Adicionalmente, no se han presentado multas o sanciones al contratista, tampoco cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento. Las garantías del contrato se encuentran vigentes y cumplen con los términos establecidos en el contrato.

10. Observaciones del desarrollo del contrato
No se han generado observaciones durante el tiempo de ejecución del contrato

11. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista
No se tienen novedades o comentarios sobre el contratista.

12. Recibo a satisfacción
Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto. El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. De conformidad con lo dispuesto en la Ley. El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el ITM, en el Periodo de se3uimiento para pago.

13. Documentos anexos
• RUT actualizado • Certificación Bancaria • Certificado de parafiscales y seguridad social • Resolución de Autorización de la DIAN • Informe actividades • Factura

14. Aval de la Supervisión del Contrato			
Fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2025			
Nombre del Supervisor:	**CARLOS ALBERTO CORTÉS LÓPEZ** Jefe de Oficina Administrador de la Red Departamento de Sistemas	**Nombre de apoyo a la Supervisión:**	**MARÍA ALEXANDRA FLÓREZ MARÍN** Profesional Universitario Departamento de Sistemas
 **Firma del Supervisor**		 **Firma del apoyo a la supervisión**	